

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 013 -2012- FONDEPES/J

Lima, 17 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE del 04 de marzo de 2010, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2010-FONDEPES/J del 15 de marzo de 2010, se encargó a la Ing. NARDA IRENE SANDOVAL MÉNDEZ las funciones de Sub Directora de Generación y Adaptación Tecnológica de la Dirección de Acuicultura;

Que, atendiendo a la conveniencia de la Entidad resulta necesario encargar las funciones de Sub Directora de Generación y Adaptación Tecnológica de la Dirección de Acuicultura a la Ing. VANESSA QUEVEDO ALVARADO a partir de la fecha de emisión del presente acto resolutivo;

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES; y,

Con las visaciones de la Secretaria General, del Director de Acuicultura y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a la señorita **VANESSA QUEVEDO ALVARADO** las funciones de Sub Directora de Generación y Adaptación Tecnológica de la Dirección de Acuicultura, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dar por concluida la encargatura encomendada a la Ing. Narda Irene Sandoval Méndez mediante Resolución Jefatural N° 019-2010-FONDEPES/J del 15 de marzo de 2010, dándole las gracias por los servicios prestados.



E. SALAZAR



J. DIAZ



C. DEL VALLE



R. YZAZIGA



E. SALAZAR

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a todas las Oficinas y Direcciones de la Entidad y a la interesada para los fines pertinentes.



O. DEL VALLE

Regístrese y comuníquese.


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
.....
ROLANDO YZAZIGA CORONEL
JEFE



J. DIAZ